

PERSONA FÍSICA

FORMULARIO DE DELEGACIÓN DE VOTO Y AUTOCERTIFICACIÓN para participar en la Asamblea ordinaria 2018 - Banca Popolare Etica

El/La abajo firmante
Nacido/a en, el
socio/a PERSONA FÍSICA n° **de Banca Popolare Etica Scpa** (el n° socio/a aparece en el cupón recibido con el BancanotE)

declaro que la documentación presentada en fotocopia corresponde a los originales. La documentación original podrá serle requerida para proceder a un control y por lo tanto el/la abajo firmante deberá entregarla o enviarla por correo.

DELEGACIÓN EN EL SOCIO/A (NOTA: la delegación SOLO puede hacerse a otro socio/a)

DELEGO EN

1) El /la Sr/Sra.
Nacido/a en, el
con n° de socio/a de Banca Popolare Etica Scpa;

2) La entidad
con sede en
y n° de socio/a de Banca Popolare Etica Scpa;

para que intervenga y ejerza el derecho a voto en la **Asamblea Ordinaria** de todas las personas socias de Banca Popolare Etica, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de abril de 2018 a las 9h30 en las instalaciones de la Banca en Calle J. Barozzi, 11 - 40126 Bologna, y en Bilbao, en la sede en el País Vasco, sita en la C/Santa María, 9 - 48005, y en segunda convocatoria el día **12 de mayo de 2018 a las 10h30 en Lamezia Terme (Italia) en la Sede Municipal, Sala Napolitano, en calle Arturo Perugini 15/C y España en el Palacio de Congresos, en Paseo del Violon, s/n - Granada.**

DECLARACIÓN DE PADRE/MADRE O TUTOR DE SOCIOS/AS MENORES DE EDAD:

DECLARO SER **MADRE/PADRE** **TUTOR LEGAL**

De los siguientes menores, socios/as de Banca Popolare Etica

1) (nombre y apellidos), nacido/a en el n° de socio/a

2) (nombre y apellidos), nacido/a en el n° de socio/a

3) (nombre y apellidos), nacido/a en el n° de socio/a

4) (nombre y apellidos), nacido/a en el n° de socio/a

Y, por tanto, declaro poder ejercer la patria potestad o la tutela de los citados y de intervenir y ejercer el derecho a voto en la **Asamblea ordinaria de todas las personas socias de Banca Popolare Etica** que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de abril de 2018 a las 9h30 en las instalaciones de la Banca en Calle J. Barozzi, 11 - 40126 Bologna, y en Bilbao, en la sede en el País Vasco, sita en la C/Santa María, 9 - 48005, y en segunda convocatoria el día **12 de mayo de 2018 a las 10h30 en Lamezia Terme (Italia) en la Sede Municipal, Sala Napolitano, en calle Arturo Perugini 15/C y España en el Palacio de Congresos, en Paseo del Violon, s/n - Granada.**

Las presentes declaraciones se adecuan a lo legislado en el art. 46 del D.P.R. n. 445 del 2000, que define la posibilidad de sustituir los certificados que demuestran la calidad de representante legal de personas físicas o jurídicas, de tutor o albacea y similares con declaraciones ad hoc suscritas por el interesado.

Nota: se adjunta fotocopia de un documento de identidad válido del abajo firmante.

Fecha, Firma del declarante

- El art. 35 D.P.R. 445/2000 afirma que son equivalentes al carnet de identidad otros documentos identificativos como el pasaporte, el carnet de conducir, el carnet de piloto de embarcación náutica, el permiso de armas, los carnés con fotografía y timbre (o semejante) emitido por una administración del Estado.
- En caso de falsa declaración o cuando en los controles efectuados se descubra la falsedad del contenido de las declaraciones efectuadas, Banca Etica se reserva el derecho de actuar contra el declarante y de exigirle, según recoge el art. 76 del D.P.R. 445 del 28.12.2000, las sanciones previstas por el código penal y las leyes en materia de falsedad documental.

INFORMACIÓN: Según recoge el art. 11 del d.ley 30/06/2003 n° 196 los datos personales entregados por el interesado serán tratados por el organismo al que son entregados con fines exclusivamente relacionados a las prestaciones por las que la misma declaración las exige y para posibles futuros cumplimientos de la ley. La persona interesada podrá ejercer sus derechos en cualquier momento según recoge el art. 7 de dicha ley.

PERSONA JURIDICA

FORMULARIO DE DELEGACIÓN DE VOTO Y AUTOCERTIFICACIÓN para participar en la Asamblea ordinaria 2018 - Banca Popolare Etica

AUTOCERTIFICADO DE REPRESENTACIÓN LEGAL

El/la abajo firmante nacido/a en, el
En calidad de (especificar: presidente, director, rente...).....
y con poderes de representante legal de la (coop/asociación/entidad/empresa...).....
con sede en (dirección completa)

NIF **socia de Banca Popolare Etica nº**

Declara que toda la documentación presentada en fotocopias responde a los originales. La documentación original podrá ser exigida para efectuar un control y, por lo tanto, el interesado deberá entregarla o enviarla por correo ordinario.

DELEGACIÓN EN OTRO SOCIO/A

DECLARO QUE

de acuerdo con los poderes que me otorgan los estatutos, o de acuerdo con los poderes que me otorga (indicar el organismo otorgante).....
y según consta en acta del día,

DELEGO, en nombre de la persona jurídica arriba indicada, para que intervenga y ejerza el derecho a voto limitado, según se recoge en el orden del día, en la **Asamblea ordinaria** de todas las personas socias de Banca Popolare Etica, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de abril de 2018 a las 9h30 en las instalaciones de la Banca en Calle J. Barozzi, 11 - 40126 Bologna, y en Bilbao, en la sede en el País Vasco, sita en la C/Santa María, 9 - 48005, y en segunda convocatoria el día **12 de mayo de 2018 a las 10h30 en Lamezia Terme (Italia) en la Sede Municipal, Sala Napolitano, en calle Arturo Perugini 15/C y España en el Palacio de Congresos, en Paseo del Violon, s/n - Granada.**

En el/la Sr./Sra. nacido/a, el
socio/a nº de Banca Popolare Etica Scpa;

En la entidad.....
con sede en (dirección completa).....
con NIF.....
y nº de socio/a de Banca Popolare Etica Scpa.

CESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

DECLARO QUE

De acuerdo con los poderes que me otorgan los estatutos o de acuerdo con los poderes que me otorga (nombre de la entidad otorgante),
en el acta de fecha, il;
otorgo poderes de REPRESENTACIÓN de la Persona Jurídica arriba indicada al Sr/Sra.....,
nacido/a en, el,

para que intervenga y ejerza el derecho a voto, de forma limitada a lo que está previsto en el orden del día, en la **Asamblea ordinaria** de todas las personas socias de Banca Popolare Etica, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de abril de 2018 a las 9h30 en las instalaciones de la Banca en Calle J. Barozzi, 11 - 40126 Bologna, y en Bilbao, en la sede en el País Vasco, sita en la C/Santa María, 9 - 48005, y en segunda convocatoria el día **12 de mayo de 2018 a las 10h30 en Lamezia Terme (Italia) en la Sede Municipal, Sala Napolitano, en calle Arturo Perugini 15/C y España en el Palacio de Congresos, en Paseo del Violon, s/n - Granada.**

Las presentes declaraciones se adecuan a lo legislado en el art. 46 del D.P.R. n. 445 del 2000, que define la posibilidad de sustituir los certificados que demuestran la calidad de representante legal de personas físicas o jurídicas, de tutor o albacea y similares con declaraciones ad hoc suscritas por el interesado.

Nota: se adjunta fotocopia de un documento de identidad válido del abajo firmante.

Fecha, Sello y firma del declarante

- El art. 35 D.P.R. 445/2000 afirma que son equivalentes al carnet de identidad otros documentos identificativos como el pasaporte, el carnet de conducir, el carnet de piloto de embarcación náutica, el permiso de armas, los carnés con fotografía y timbre (o semejante) emitido por una administración del Estado.
- En caso de falsa declaración o cuando en los controles efectuados se descubra la falsedad del contenido de las declaraciones efectuadas, Banca Etica se reserva el derecho de actuar contra el declarante y de exigirle, según recoge el art. 76 del D.P.R. 445 del 28.12.2000, las sanciones previstas por el código penal y las leyes especiales en materia.

INFORMACIÓN: Según recoge el art. 11 del d.ley 30/06/2003 n° 196 los datos personales entregados por el interesado serán tratados por el organismo al que son entregados con fines exclusivamente relacionados a las prestaciones por las que la misma declaración las exige y para posibles futuros cumplimientos de la ley. La persona interesada podrá ejercer sus derechos en cualquier momento según recoge el art. 7 del D.Lgs. antes dicho.